

## me pueden explicar bien por favor ?

Escrito por angeli - 15/07/2010 00:37

---

perdonenme pero tengo entendido que primero es el paro, la ayuda, el prodi y lo ultimo la RAI, es que estoy en una situacion que es mi primera ves en el paro, y no entiendo bien de esto, llevo un año y medio en paro y me pasa como a muchos españoles que no conseguimos trabajo, no me gusta estar en esta situacion, pero por desgracia este pais va cada ves peor, no sabremos que vamos hacer. un saludo. :( :woohoo:

=====

## Re: me pueden explicar bien por favor ?

Escrito por tucapital.es - 15/07/2010 06:10

---

El orden que se ha de seguir es:

- Primero pides el PARO, si tienes derecho.
- Después puedes solicitar el Subsidio de desempleo, pero tienes que cumplir las condiciones personales/familiares.
- Después del paro o subsidio de desempleo se puede pedir el PRODI.
- Por ultimo se puede solicitar la RAI.

Salu2.

=====